

ACTA nº 22

Reunión de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado de Biología

Lugar: Despacho del Vicedecano de Calidad y Extensión Universitaria

Fecha: 3 de noviembre de 2017

Hora: 09:00

Preside: D. Miguel Aguilar Urbano (Vicedecano de Calidad y Extensión Universitaria)

Asisten: D^a. Carmen Michán Doña (Coordinadora del Grado de Biología y Secretaria de la Comisión), D. Luis Arias de Reyna Martínez (representante del Profesorado), y D^a Inés Molina Moreno (representante del PAS).

El orden del día de la reunión fue el siguiente:

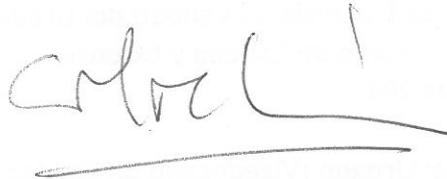
- ✓ Informe sobre el programa IMPLANTA para la implantación de los sistemas de Garantía de Calidad de Centro.
- ✓ Problemática relacionada con las prácticas extracurriculares del Título de Graduado en Biología.

El Sr. Vicedecano informa sobre el cambio en los sistemas de calidad que a partir de ahora no se harán por título sino por centro. La DEVA va a realizar un plan piloto en las universidades andaluzas. Por la Universidad de Córdoba, ha sido la Facultad de Ciencias el centro elegido para participar en este programa piloto, ya que somos la que ha tenido mejor evaluación en la renovación de la acreditación de los Títulos y además nuestro sistema de calidad es ya bastante similar al exigido para la acreditación de los sistemas de garantía de calidad de Centro. Para ello, tenemos que identificar todos los procedimientos que o bien no están ajustados al nuevo plan piloto, o simplemente no existen actualmente. El primer paso es aunar las CGC de los 5 grados de nuestra facultad en una sola que estaría integrada por el Decano o Vicedecano en quién delegue, los coordinadores de cada grado, 5 profesores de áreas no representadas ya por los coordinadores, un representante del PAS, otro de los alumnos, y dos representantes externos. La creación de esta CGC se va a enviar próximamente a Junta de Facultad. Así mismo se va a poner en marcha una plataforma virtual con toda la documentación de las evidencias de calidad de nuestra facultad. El mayor esfuerzo lo tenemos que hacer en el proceso de rendición de cuentas ya que es mejorable.

El segundo punto de la reunión trata sobre la presentación de una asignatura optativa denominada "Prácticas en Empresa". Esta asignatura se crea para solventar un problema que se planteó cuando el Ayuntamiento de Córdoba revisó el curso pasado el convenio de prácticas con la UCO. A raíz de esta revisión no iban a admitir más alumnos de los centros con prácticas extracurriculares. Este problema sólo existía con el ayuntamiento de Córdoba pero no con otros organismos autónomos que podían tener convenios específicos. Para solucionar el problema se va

a incluir en el verificación de cada grado esta asignatura con una ficha general que estaría asignada a todas las áreas del grado con una participación proporcional a la que tengan en cada grado.

Córdoba, 3 de noviembre de 2017



Fdo: Carmen Michán Doña